



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:551/2016

**DÉJESE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 575 DEL 03 DE AGOSTO DEL 2010, QUE RESUELVE INSCRIPCIÓN EN NIVEL A, DE LA EXPLOTACIÓN PECUARIA EN EL PROGRAMA DE PLANTELES DE ANIMALES BOVINOS BAJO CERTIFICACIÓN OFICIAL QUE INDICA.**

Rio Bueno, 22/ 06/ 2016

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.755 de 07 de enero de 1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; La Resolución Exenta N° 6.976, de 11 de noviembre de 2010, que actualiza el Programa de Planteles de Animales Bajo Certificación Oficial PABCO; La Resolución Exenta N° 7.352, de 25 de noviembre de 2010, que aprueba Instructivo para Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial; La Resolución N° 1.600 de 06 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República que establece los actos administrativos exentos del Trámite de toma de Razón; La resolución N° 348 de 08 de octubre de 2015, del Director Nacional del SAG; y la H.E N° 5.258 del Jefe de Oficina SAG de Panguipulli de 20 de junio de 2016.

### CONSIDERANDO:

1. Que, por la **Resolución N° 575 del 03 de Agosto del 2010** se resolvió la Inscripción en **Nivel A** de la Explotación Pecuaria en el Programa de Planteles de Animales Bovinos Bajo Certificación Oficial PABCO, al **Plantel Fundo San José**, Rol Unico Pecuario N° **10.5.11.1591**, cuya Razón Social del Plantel es Inmobiliaria e Inversiones Garpe Ltda., RUT 77.271.940-K.
2. La carta enviada por el Titular del Plantel, solicitando el término de la Resolución de la Referencia y reenviada a esta Dirección Regional por el Jefe de Oficina del Sector de Panguipulli, en su **H.E. N° 5.258 de 20 de junio de 2016**, en la que fundamenta el término de esta.

### RESUELVO:

1. **DEJESE sin efecto la Resolución N° 575 de 03 de agosto de 2010, en todas sus partes.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**JORGE OCTAVIO OLTRA COMTE  
DIRECTOR REGIONAL SAG DIRECCIÓN  
REGIONAL DE LOS RIOS**

CTH/ASG/MFG

Distribución:

- Cristian Eduardo Toledo Hein - Encargado Regional Protección Pecuaria Los Rios - Or.Lros
- Manuel Antonio Figueroa Gaete - Coordinador Regional Trazabilidad Animal y PABCO Protección Pecuaria Los Rios - Or.Lros
- Ramon Alejandro Angulo Flores - Oficina de Partes Gestión y Finanzas Región de los Rios - Or.Lros
- Monica Georgina Astroza Levet - Secretaria Protección Pecuaria Los Rios - Or.Lros
- Gabriel Villanueva Jaramillo - Jefe Oficina Sectorial Panguipulli - Or.Lros
- Macarena Neira Mera - Medico Veterinario Oficina Sectorial Panguipulli - Or.Lros
- Javier Navarrete Gonzalez - Medico Veterinario Oficina Sectorial Panguipulli - Or.Lros
- Catalina Andrea Gatica Venegas - Colaborador Jurídico Región de los Rios - Or.Lros
- Juan Pablo Peña Puig



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D2B182069882370FC92DBE6CD1BC8734AD1C34E1>